

# **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
del 3 de abril de 1981



## **“PRACTICAS LOCALES DE GOBIERNO Y DE CIUDADANIA EN SAN BERNARDO TLALMIMILOLPAN”**

### **TESIS**

Que para obtener el grado de

### **MAESTRO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**

Presenta

### **RAMON MARES OLMOS**

Director: Dr. Roger Magazine Nemhuaser  
Lectores: Dra. Elena Patricia Bilbao González  
Dr. Alejandro Agudo Sanchiz

México, D.F.

2007

## AGRADECIMIENTOS

Mi sincero agradecimiento a mi padre y amigo Mons. Miguel Giles Vázquez (q.e.p.d.), por su pasión contagiosa en lo que mira a la formación sacerdotal y su deseo profundo de que todos llegáramos a ser amigos de Jesús. Cuando era Rector del Seminario Diocesano aceptó de buen gusto la sugerencia del Padre Telésforo Olivares para que me propusiera para estudiar la Licenciatura en Sociología y posteriormente, firmó la carta de permiso para estudiar la Maestría en su condición de Administrador Apostólico de la Diócesis de Toluca en la que decía que me permitía dedicarme de tiempo completo a la investigación. Esta misma idea compartí con Don Francisco Javier, quien con beneplácito y plena confianza me animó para que continuara por el camino comenzado. Entiendo que al concluir esta etapa de mi formación académica, le debo a mi Diócesis un amor mucho más profundo y una disponibilidad abierta para servir, allí donde mi Obispo necesite que le ayude a su Ministerio Episcopal.

El Dr. Roger Magazine me conoció cuando leía mi tesis de licenciatura y fue él mismo quien me invitó y facilitó los trámites para cursar la Maestría en antropología social, razón por la cual me inserté conscientemente en su línea de investigación: “*Cambio y continuidad de México Rural*”. Tomé algunos cursos de la maestría con él y él mismo asumió la responsabilidad de dirigirme la presente investigación. Gracias Dr. Magazine por tu testimonio profesional, tu sencillez en el trato personal y el cuidado cercano que muestras con los que nos acercamos a la investigación antropológica. Esto ha significado para mí un crecimiento en mi vida profesional pero seguramente que la metodología de esta ciencia me ayudará mucho en el desempeño de mis trabajos pastorales, particularmente con los alumnos del Seminario Diocesano de Toluca a quienes intento hacerlos soñar y valorar lo que la Universidad Pública puede aportar a la Evangelización. El ministerio de matrimonios de la Parroquia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, ya ha aceptado de buen gusto esta manera nueva de Evangelizar; compartiendo la intimidad del corazón y objetivándola por medio de una revisión constante de la bibliografía especializada en el matrimonio y la familia, traduciéndola en un compromiso serio de servicio en la comunidad.

De igual manera, la Dra. Bilbao leyó mi tesis de Licenciatura y aceptó de muy buen gusto leer la maestría. Gracias Doctora por su calidad humana y profesional que me animaron a seguir adelante. Confío una vez más que sus orientaciones contribuirán a mi crecimiento profesional.

Dr. Alejandro, gracias por aceptar leer la presente investigación y sus orientaciones tan precisas en la elaboración del documento final.

Admiré a todos mis profesores de la maestría, de cada uno aprendí su calidez humana y alto nivel académico. Les agradezco su paciencia, amistad y orientaciones oportunas. No puedo dejar de mencionar a la Doctora Gándara ((q.e.p.d.) que me hizo todos los trámites de ingreso y me procuró la beca del CONACYT.

Muchas gracias a la Universidad Iberoamericana, que me ofreció la beca completa para la maestría.

Las familias de San Bernardo Tlalmimilolpan no solamente me acogieron en sus casas cuando realicé el trabajo de campo, también me regalaron su confianza y los datos que hacen posible la presentación de la presente tesis de maestría. Muchas gracias y espero no defraudarlos.

Muchas gracias a mi familia que me enseñó a vivir en la libertad, razón por la cual, nunca me exigen el tiempo que a ellos les debo, permitiéndome con ello seguir madurando en mi vida profesional, humana y cristiana.

## INDICE

Agradecimientos	1
Índice	3
INTRODUCCION	5
1. La comunidad de San Bernardo Tlalmimilolpan	6
2. Los cargos en la práctica local	16
3. Organización jerárquica cívico –religiosa en San Bernardo Tlalmimilolpan	19
4. Nuestro trabajo de investigación	23
<i>Capítulo I. DESCRIPCIÓN GENERAL ETNOGRAFICA DEL PUEBLO DE SAN BERNADO TLALMIMILOLPAN.</i>	28
1. El Municipio de Tepetlaoxtoc	31
2. El pueblo de san Bernardo Tlalmimilolpan	33
2.1. Vivienda	35
2.2. Agricultura	37
2.3. Clima	38
2.4. Población	38
2.5. Religión	39
2.6. Vida laboral	41
2.7. Política	42
3. Organización social y política	44
3.1. Las relaciones de parentesco	46
3.2. Las relaciones de la comunidad con las otras comunidades y diferentes instituciones.	47
3.3. Los ciudadanos	49
3.4. Los servicios que presta el ciudadano en la comunidad	50
4. En resumen	52
<i>Capítulo II. PERFIL SOCIAL DE UN CIUDADANO EN SAN BERNARDO TLALMIMILOLPAN. Estudios de caso.</i>	57
1. Estudios de caso	58

2. Interpretación de los datos: El ciudadano de San Bernardo Tlalmimilolpan	70
2.1. Ciudadano	71
2.2. El sistema de cargos y ciudadanía	71
2.3. El huencle	75
2.4. Las mujeres	76
2.5. Los extraños que llegan a ser buenos ciudadanos	78
3. ¿Por qué un ciudadano de San Bernardo es diferente a otro ciudadano Mexicano?	80
4. Conclusiones	81
<i>Capítulo III. EL AUTOGOBIERNO EN SAN BERNARDO</i>	85
1. Los cargos en la comunidad de San Bernardo	86
1.1. Los cargos civiles	86
1.2. Los cargos religiosos	90
1.3. Representación jerárquica en el gobierno local	91
2. La asamblea	96
3. Del cómo se tratan los problemas de la comunidad	100
4. Análisis	105
5. Resumen	106
CONCLUSION	112
BIBLIOGRAFIA	118

## INTRODUCCION

La presente investigación centra su atención en describir cómo las personas de San Bernardo Tlalmimilolpan comprenden para sí mismas qué es un ciudadano y qué significa gobernar en dicha comunidad. Analiza la existencia, persistencia y continuidad de una estructura y organización social presente en comunidades indígenas conocida como jerarquía cívico-religiosa.

El objetivo principal, es describir la mentalidad que existe en los ciudadanos de San Bernardo Tlalmimilolpan y en la comunidad en general sobre lo que significa para ellos ser ciudadano y gobernar en dicha comunidad y cómo es que esta mentalidad ha influido en la construcción de una identidad como individuo y como pueblo. Por lo tanto, el análisis de la organización social y religiosa de la comunidad se convertirá en guía para la reflexión en torno a la concepción local de ciudadano y de gobernar.

El trabajo de campo, la observación participante, las entrevistas informales y de profundidad y la aplicación de un cuestionario en la escuela primaria del lugar me permiten describir, a la luz del objetivo propuesto, las prácticas locales de ciudadano y la jerarquía de mando que la comunidad local reconoce. La familia es la que sostiene esta socialización hasta convertirla en un valor, proyectada en una serie de normas y mecanismos de interacción por la participación de ellos mismos para proteger su estilo de vida propio y establecer las bases para la relación con la sociedad nacional, sea a nivel local, regional, estatal y federal.

Así fue como descubrimos que el servicio y el trabajo comunitario son un valor para el ciudadano y una aspiración de ser aceptado como tal para la persona que llega de fuera, argumentos éstos que me permitieron ir formulando una hipótesis guía en la investigación en la que se sostiene que: los servicios son individuales, los hacen los ciudadanos pero, finalmente, es toda la familia la que participa en este sistema social jerárquico en su dimensión social y religiosa. Por esto mismo, en la presente investigación, además del análisis del sistema jerárquico cívico-religioso y la familia, agregaremos el análisis de las relaciones interpersonales proyectadas colectivamente dentro de la Asamblea Popular, el servicio en los comités y mayordomías; como fuentes de identidad comunitaria y cómo la comunidad se relaciona de manera más amplia con la sociedad en general. Estas relaciones con la sociedad más amplia también fortalecen aún más la concepción local de ciudadano y gobernar.

A continuación, profundizo en tres temas que surgieron de los datos recogidos en el trabajo de campo y que, a mi parecer, es necesario ponerlos en discusión con algunos autores en antropología social que han hecho ya sus aportes sobre los conceptos de comunidad, el servicio que hacen los ciudadanos en ella y la organización cívico-religiosa. Es decir, descubrí que en San Bernardo Tlalmimilolpan, su estructura social se expresa en tres instituciones básicas 1) (la familia) Ciudadano, 2) el gobierno local y, 3) las mayordomías. Cada una de las cuales representan momentos y maneras distintas que configuran la organización social del conjunto de donde se sigue que, en la dinámica de la realidad social de San Bernardo, el ciudadano es el mismo actor que actúa en cada una de las instituciones enunciadas. Estos son los temas que quiero poner en discusión bibliográfica porque ayudarán también para una mejor comprensión sobre las prácticas locales de ciudadano y gobierno en San Bernardo Tlalmimilolpan.

### **1. La comunidad de San Bernardo Tlalmimilolpan**

El capítulo I es una descripción general etnográfica del pueblo de san Bernardo Tlalmimilolpan; por esto mismo, en el presente apartado me limito a decir algo muy breve del lugar con la sola intención de introducir una pequeña discusión bibliográfica sobre el tema de comunidad.

Históricamente, San Bernardo Tlalmimilolpan se localiza en la región ocupada por los Acolhuas (Municipio de Tepetlaoxtoc: Tríptico), una tribu gobernada por los Aztecas y conocida, juntamente con otras seis tribus nahuas como los Chichimecas. Aquellos, se impusieron sobre las otras seis, hasta llegar a gobernar el Valle de Texcoco, construyendo palacios y preservando cuidadosamente lo que quedaba de la cultura y conocimiento Tolteca. Era gente de vida nómada y con una economía basada en la caza y la pesca.

De igual manera, San Bernardo tiene características que ofrecen las zonas ecológicas de la llanura, en las que impera el suelo tepetatazo y una vegetación parecida a la del somontano (Ruiz. 2004; 17-18).

Los habitantes de San Bernardo, poco hablan de esta historia, tampoco encontré a alguna persona que hable el nahuatl u otro dialecto prehispánico pero, eso sí, cada uno de los ciudadanos entrevistados utilizan el término nahuatl del huencle, palabra de origen nahuatl

que significa ofrenda (Fierro Alonso. 2002; 59). Cada uno de los ciudadanos de San Bernardo hace su ofrenda anual para el mantenimiento de la Iglesia local con lo que van construyendo, al mismo tiempo una compleja red de relaciones sociales.

La respuesta de los habitantes de San Bernardo a la pregunta sobre sus orígenes, la ligan a la historia más reciente de las haciendas (finales del S. XVII – XX) quizá por su colindancia del lado oriente con la hacienda Maldonado pero más concretamente, cuentan de la donación de tierra que recibieron los antepasados de la comunidad de San Pedro Chiautzingo. El asentamiento humano que estamos analizando, se levantó pues en propiedad privada (por la donación de tierra) y hasta años más recientes, a finales de los 80' algunos ciudadanos se comenzaron a organizar para conseguir tierra ejidal tomada de la hacienda Guadalupe-Buenavista, localizada a unos 11 kilómetros fuera del pueblo. La resolución presidencial del 17 de agosto de 1987 les dotaba de 423,20.00 hectáreas, mismas que fueron peleadas por la Sra. Ma. Elena García Delgado (Recomendación número 53/94 de CODHEM) que se presentó ante las autoridades legales como dueña de las tierras antes mencionadas. Desde entonces, esas tierras siguen en litigio, en espera de que la Señora pueda comprobar con los títulos de propiedad. Mientras, los ochenta y tres ejidatarios cultivan ya la tierra.

Actualmente, San Bernardo Tlalmimilolpan es Delegación del Municipio de Tepetlaoxtoc en el Estado de México, recientemente, convertido en sede de la Parroquia que lleva el mismo nombre. Para la administración de los recursos humanos y la organización social, los 720 ciudadanos<sup>1</sup> están distribuidos en las tres zonas de la comunidad; la zona oriente, que es el área poblada más antigua y el lugar donde está el pozo de agua que abastece a todo el pueblo; la zona centro, donde están la Iglesia, la Delegación y la Escuela Primaria; y la zona poniente, donde se localiza el panteón. Esta división de la comunidad por zonas, además de ayudar a la comprensión del sistema familiar, los habitantes del lugar también la utilizan como un medio natural para organizar los servicios de manera equilibrada en la comunidad. En el orden civil, para la elección de Delegados, cada una de las zonas presentan a tres candidatos (nueve en total) para que la Asamblea escoja de entre ellos al primero, segundo y tercer delegado y, en la organización de las mayordomías, éstas se forman de 15 ciudadanos en el orden que están distribuidas ya las casas, comenzando por la zona poniente a la del oriente.

---

<sup>1</sup> Tomado del registro del Comité de Participación Ciudadana. En cambio, el Comité de Agua Potable solamente tiene registradas 615 tomas “*porque hay tomas en las cuales se abastecen hasta tres familias*” Así lo manifestó el secretario de este Comité.

En sus inicios, esta comunidad vivía de la agricultura y, en los años recientes, la mayoría de la gente se ha ido insertando en la economía capitalista, empleándose como chóferes de camiones de carga utilizados en la construcción de caminos o de instituciones públicas como la cárcel de Santa Marta, en la industria y el comercio nacional e internacional ubicado en la región de Texcoco y el Distrito Federal. La articulación de la comunidad con la sociedad mayor no es el objeto de estudio del presente trabajo, sino el de la persistencia de las instituciones tradicionales y la vida ceremonial; pero no podemos dejar de mencionar este paso de una comunidad campesina en sus orígenes a una experiencia comunitaria de explotación basada en el trabajo asalariado (Chayanov: 1988). Muchos de mis informantes salieron a trabajar a Texcoco o al Distrito Federal y otros como chóferes de camiones de volteo, pero nunca dejaron de pagar sus cuotas, participar en los servicios y trabajos que les encomendaba la comunidad, signos éstos de pertenencia al lugar y un modo de comprender el ser ciudadano y gobernar en San Bernardo.

En mis primeras semanas de trabajo de campo, hice una monografía, en la cual reporté la entrevista que hice al primer Delegado en la cuál le preguntaba: ¿Qué es un Delegado? ¿Cuáles son sus funciones? Su respuesta fue la siguiente: “*Un Delegado es el representante de Gobierno en la comunidad y por lo tanto, su primer función es hacer cumplir la ley. Ese es su oficio con el exterior pero, internamente, al Delegado le corresponde organizar a la comunidad, es decir, cuidar de los usos y costumbres*”<sup>2</sup>. La segunda parte de la respuesta me llamó enormemente la atención y, en el momento que definía con mi asesor de tesis el tema de investigación, acordamos en que me empeñaría en comprender qué dice de sí mismo el ciudadano de San Bernardo y cómo participa en la política dentro de la comunidad.

Esta fue la tarea realizada en la segunda parte de mi trabajo de campo, en el verano del 2005 y del 2006. Empecé a investigar sobre los significados de estas expresiones para las personas del lugar y de otros conceptos locales que me ayudaran a dicha comprensión. Las conversaciones con diferentes informantes de la comunidad y mis observaciones personales me llevaban a descubrir cómo un ciudadano de San Bernardo se apasiona enormemente cuando alguien le pregunta por su comunidad, en que dichas personas han participado y los mecanismos sociales que utilizan para organizarse.

---

<sup>2</sup> Monografía de San Bernardo Tlalmimilolpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Méx. 2004: 28

Participé en dos asambleas generales y en una que organizó el Comité del Agua Potable, oportunidades éstas en las que observé, pregunté y descubrí que el poder de decisión está en dichas asambleas y son el medio que utiliza la comunidad para organizar la vida político-religiosa y los servicios que da a la comunidad cada uno de los ciudadanos como un resultado de experiencias acumuladas y transmitidas generacionalmente. Es en estas asambleas donde pude observar cómo es que se teje una amplia red de relaciones y la reproducción del grupo estudiado, en las que se refuerzan mutuamente tanto las relaciones comunitarias de gobierno local con lo ceremonial y el estilo de vida laboral de la gente, como prestadora de servicios en la ciudad. Al mismo tiempo, comencé a hacerme las siguientes preguntas: ¿Qué nivel de conciencia tiene un ciudadano de San Bernardo respecto a que con su participación en la comunidad está aportando una manera distinta de ser ciudadano de la que propone el Estado y la Constitución?. ¿La comunidad, con su poder de decisión, tiene una forma local de gobernar?. ¿Quiénes son los que representan y los que ponen en marcha las dinámicas internas de la política informal de la comunidad?.

Las categorías de ciudadano y de autogobierno en San Bernardo dicen de la disposición que tienen los ciudadanos para participar, oponiendo el individualismo a lo colectivo que practican, ignorando con ello el status legal que les ofrece la constitución y los proyectos democráticos en el uso de sus derechos y responsabilidades individuales. Por esto mismo, para ellos es más importante utilizar expresiones que hablen de su pertenencia a la comunidad o al pueblo, planeando juntos los servicios que éstos necesitan para sobrevivir ordinariamente y organizándose para defenderse, unas veces de sanciones que les quieran imponer instituciones federales, estatales o municipales y, otras, para solicitar a otras instituciones materiales que la comunidad necesita en su proceso de crecimiento, mostrando con ello también su poder de autogobierno.

En muchos estudios sobre comunidad, presentada como unidad de cohesión social en términos culturales, le han atribuido varias características: desde un grupo máximo de personas que residen juntas en una organización cara a cara (Murdock: 1949), la llamada comunidad cerrada que mostraba resistencia a influencias externas (E. Wolf (1967), Gonzalo Aguirre (1967)), la homogeneidad y autosuficiencia analizadas por Redfield (1944) entre otros; estos estudios sostienen en general que estas expresiones de la comunidad, son

preexistentes al Estado Mexicano y a la Constitución. Aguirre Beltrán (1967), inclusive, llegó a hablar de dualidad de poderes en las comunidades indígenas, uno de ellos regulando las relaciones internas, mientras que el otro servía de intermediario con el exterior. El primero era aceptado sin disputa, mientras que el segundo gozaba de poca estima y autoridad. Este argumento de Aguirre Beltrán será descrito de manera mucho más amplia en el capítulo III en el que se plantea que en San Bernardo existe una definida jerarquía de mando, aceptada por los ciudadanos como un modo de participación, promoción, restricción y proyección de la propia comunidad, protegiéndola de la influencia de los extraños e insertándola de manera utilitaria a la sociedad Mexicana.

Un estudio más reciente sobre comunidad es el que presenta Eileen M. Mulhare (2000), en el que ha señalado cómo en la historia de las ciencias sociales las definiciones de comunidad han vacilado entre dos polos: o enfatizan (1) los lazos de identidad y el sentimiento de pertenecer, ideas que provienen de la palabra raíz latina, *communitatem*; o (2) insisten en la residencia dentro de un territorio delimitado. Una definición que acomoda a estas dos perspectivas tan diferentes, dice la autora, es ésta: la comunidad es un grupo social localizado (es decir, concentrado en un lugar) cuyos miembros reconocen una identidad común, intereses mutuos, y ocupan un territorio delimitado dentro del cual conducen la mayoría de las actividades que valoran como necesarias y significantes en sus vidas. Esa unidad grupal es también la única fuente proporcionadora de respuestas, alternativas o posiciones para negociar con sus vecinos mestizos o con los agentes de la burocracia oficial.

La teoría de la comunidad indígena mesoamericana bajo el título de comunidad cerrada y corporativa ha sido revisada por autores como Jiménez (1985) y Dehouve (2001), quienes consideran que en los años más recientes estas comunidades han tenido que ir haciendo una serie de adaptaciones conforme al proceso de redefinición de comunidad frente al mismo proceso político en constante reestructuración, y en donde la antropología social se viene preguntado por la relación del Estado y los grupos locales pero, sobre todo, por los nuevos horizontes de la vida ritual, la especialidad económica y la gobernabilidad.

Jiménez (1985) da razón de cómo en Huáncito subsisten las formas tradicionales de organización a pesar del surgimiento del municipio libre. La nueva legislación estatal no contempla los cabildos y ayuntamientos tradicionales en las comunidades agrarias o indígenas

que aún persisten, adaptados al cuerpo de autoridades civiles y agrarias locales. Así, en algunos pueblos Purépechas, las autoridades civiles, por ejemplo, están supeditadas a las decisiones y dictámenes del ayuntamiento tradicional; en otras, el caso es a la inversa, pero de algún modo subsisten estos organismos tradicionales. Persiste la estructura de autoridad con poder de decisión interna que vigila y controla todos los puestos de representatividad político-administrativa de la comunidad; es decir, sus miembros designan a los responsables para ocupar cargos de autoridad (civil, incluso religiosa), y cómo mediarán entre las demandas y necesidades locales y el gobierno nacional. Subraya, al mismo tiempo, la importancia para la comunidad de las asambleas con la función de regular en consenso: frenar, dar dinamismo o mediar las actitudes de quienes formalmente representan los intereses de la comunidad en su conjunto; incluso a los líderes grupales, mediadores entre la comunidad y la sociedad nacional. Se dice que es un aparato de consenso y no de elección (“democracia”), que es la forma impuesta por la sociedad nacional que rige en la actualidad para el nombramiento (candidatura-voto-elección) de autoridades civiles y agrarias y busca al mismo tiempo las alternativas más idóneas para hacer frente a cualquier situación adversa que amenace al conjunto social.

Todas las asambleas representan una forma de comunicación e intercambio de ideas y alternativas entre las autoridades formales e informales y los demás componentes de la comunidad, comunicación que a la vez expresa en forma abierta la pertenencia a la comunidad, pues sólo los integrantes reconocidos de ella tienen derecho y obligación de manifestar su acuerdo, aceptación o rechazo a las propuestas que se presentan (Jiménez 1985: 430).

El autor sostiene, que cada cabeza de familia representa a su respectivo grupo doméstico ante hechos y eventos relacionados con las autoridades del gobierno local, los asuntos públicos y la participación en las actividades políticas.

De frente a este proceso de adaptación entre la comunidad y la lógica impuesta por el estado hegemónico, considera dicho autor que surgieron los intermediarios económicos y políticos entre la comunidad y la sociedad dominante. Dichas personas, miembros de la comunidad son individuos que encuentran una fuente de poder en el conocimiento del manejo de los sistemas de valores de dos culturas: la vernácula y la sociedad dominante. Mediadores entre las

demandas de la comunidad y las agencias institucionales del Estado. Adquieren esta posición por varios motivos: a) saben leer y escribir; b) han salido de la comunidad por varias temporadas; c) conocen el manejo de asuntos jurídicos, agrarios y políticos; poseen prácticas en los asuntos burocráticos y el manejo del aparato estatal, y, d) reconocen la dependencia de Huáncito con la sociedad dominante como una alternativa en cuanto a su “participación” en la economía de mercado dentro de un marco político unipartidista. (Jiménez 1985: 443).

La contribución de Jiménez a la presente investigación está en los argumentos que propone para sostener la subsistencia de formas tradicionales de organización social frente a la política de Estado al considerar que “*la comunidad como tal persiste, pero alterada en sus relaciones y convertida en un elemento bastante vivo del presente político que caracteriza al país*” (Jiménez 1985: 32). Tres son los aportes de Jiménez que ayudan en la comprensión de la estructura social de San Bernardo: 1) la persistencia de una estructura de autoridad con poder de decisión interna, 2) la función de las asambleas para llegar a acuerdos por consensos y, 3) que cada cabeza de familia representa a su respectivo grupo doméstico.

La obra de Dehouve (2001) trata también sobre la vida de un pueblo indígena sostenida por los cargos civiles y religiosos. Analiza la organización social indígena, estudiando las respuestas hechas localmente a las categorías que impone el Estado nacional.

En su estudio de los municipios Tlapanecos articula lo social y lo político para proponer “*el análisis de la organización social indígena, tomando como punto de partida la legislación nacional y observar cómo se utiliza localmente*” (Dehouve 2001: 31). En su libro no trata solamente sobre la comunidad estable y cerrada, sino también sobre la apropiación de la legislación del Estado por los distintos grupos e intereses locales. De esta manera, la autora, por medio de la observación de las unidades político-administrativas, estudia a los actores sociales locales y sus formas de acción frente al cuadro jerárquico que les impone el Estado en donde la ideología deja sitio a una constante reestructuración; por esto mismo, el estudio trata de cómo las comunidades indígenas se insertan en esta ideología de Estado y, en el caso concreto, la relación comunidad-municipio, en donde la primera es presentada como un grupo de personas con una cohesión interna y un sentimiento de identidad. Sostiene la autora que hay una continuidad entre las funciones internas y externas de esta organización local, entre la cohesión social y la relación con el Estado.

Para demostrar lo anterior, Dehouve utiliza el método de análisis llamado geopolítica, por medio del cual, une los conflictos a los territorios en función de las influencias geográficas, políticas e históricas. Al mismo tiempo, considera que los cambios en las comunidades indígenas no deben considerarse como parte de fenómenos recientes, sino que deben ser vistos como partes esenciales del funcionamiento orgánico de las comunidades indígenas ya que representan una forma propia de actuar sobre su territorio. De esta manera, a) Estado y territorio, b) la cuestión agraria, c) el trabajo, d) la concepción de la localidad, e) el interés personal, f) los grupos localizados de interés, g) cooperación y h) el interés colectivo constituyen los principales indicadores de este funcionamiento orgánico o de esta geopolítica indígena.

Plantea pues que estas comunidades tienen su modo particular de "hacer política", para explicar que cuando los indígenas hacen política, en realidad hacen geopolítica, porque en una región indígena las relaciones de poder no se pueden desligar del territorio ni de la tierra. Por eso las transformaciones mencionadas (divisiones, expulsiones, migraciones, cambios de límites, conformación de nuevas comunidades, desaparición de otras) no deben considerarse como fenómenos recientes, sino deben ser vistas como partes esenciales del funcionamiento orgánico de toda comunidad indígena, pues representan su modo propio de actuar sobre el territorio.

Apoyándose en el estudio minucioso de los municipios Tlapanecos, la autora muestra que las modificaciones sucesivas de la legislación municipal y agraria a lo largo del siglo pasado condicionaron la organización político-religiosa, moldeándola según la evolución de las leyes. Los miembros de la comunidad tampoco forman un grupo estable, pero son constituidos como grupos locales de interés y de cooperación, establecidos sobre los vínculos del parentesco y la proximidad geográfica y dispuesta a cooperar unos en una fiesta religiosa, otros en la construcción de un edificio público. Hoy en día, se empeñan por obtener el control de los recursos económicos provenientes de diferentes niveles de gobierno. Lo logran siguiendo paralelamente el juego político de los partidos y que la autora designa como la lógica cultural indígena, ya que éstos la aprovechan para actualizar sus relaciones comunitarias y que a la postre, llega a chocar con la lógica territorial del Estado, para quien la localidad corresponde a una región geográfica.

Comenta Dehouve que los Tlapanecos luchan por ser reconocidos como pueblos, y luego como municipios por parte del gobierno estatal, sea con la construcción de una iglesia, de una escuela y la tarea de conseguir maestros o de atraer una jefatura escolar. Anteriormente, dice la autora, también el edificio para una alcaldía o una comisaría constituía una huella de poder muy importante; sin embargo, en años más recientes, la dinámica cada vez más urbana puede dar importancia a un comité de obras para legitimar una nueva colonia. De igual manera, otro instrumento del reconocimiento de poder es la construcción de una brecha, la cual sirve para que un grupo pueda adueñarse de un territorio todavía sin cultivar, marcado como propiedad comunal e indivisa. Todas estas obras, además de conformar un conjunto de símbolos del progreso, dice la autora, también *“siguen códigos y símbolos reconocidos por todos los habitantes”* (Dehouve 2001: 121)

Este trabajo, además de ayudarnos en la comprensión de los cargos político administrativos, la autora hace descripciones amplias con respecto a los cargos religiosos, pero me parece que en lo que verdaderamente contribuye a nuestra investigación es la afirmación que ella hace respecto a que *“la vida política de un pueblo indígena se basa en la existencia de la legislación administrativa y en los cargos que ella señala; pero también se fundamenta en un gran número de cargos civiles y religiosos no estipulados por la ley, y heredados del pasado”* (Dehouve 2001: 85). Nosotros, estamos tratando de lo segundo. Además, confirma lo descrito por Mulhere (2000) respecto a la definición de comunidad, considerada como un grupo de personas con una cohesión interna y un sentimiento de identidad. De igual manera, describe la acción de los actores sociales frente al cuadro jerárquico que impone el Estado, por cierto, totalmente diferente a la lógica de concebir a la comunidad, ciudadano y gobernar que estamos revisando en la práctica local.

Uno de los cargos significativos en las comunidades indígenas es sin duda el que se refiere a la vida religiosa que requiere de los servicios del ciudadano en las diferentes mayordomías. Así lo atestiguan los trabajos de Good (1988) que comentaremos más adelante. Años atrás, Wolf (1967) y Bonfil (1973) habían hecho ya una contribución específica sobre el tema. Wolf, había considerado en sus reflexiones antropológicas que las comunidades indias, en donde el mecanismo social, económico, estético y ritual del conjunto religioso, no es algo aislado, sino una parte, una parcela de un sistema más amplio que crea, entre el

comportamiento político y la conducta religiosa, una mutua dependencia, ya que la participación en el sistema religioso califica a un hombre para desempeñar igualmente un papel político. Para los indios, el hombre que ha adquirido prestigio por haber soportado el peso de la comunidad, en sus relaciones con la divinidad, es considerado idóneo y, aún más, está obligado a asumir funciones políticas. Por esto, a los hombres que han terminado su período como patrocinadores religiosos les suplicarán después que sirvan como funcionarios de la comunidad. Calificados para este cargo por su participación previa en la vida religiosa, ellos serán quienes tratarán los asuntos de la comunidad: distribuir las tierras, solucionar los litigios, etc. Un hombre no puede buscar un cargo político por iniciativa propia, ni utilizar el poder político para fines personales. El poder es otorgado por la comunidad y transmitido de tiempo en tiempo a un nuevo grupo de funcionarios. Se haya pues, separado de las personas y se distribuye mediante elección, entre todos los ciudadanos, quienes lo reciben por turno.

Wolf Interpretó además el sistema de cargos y las fiestas religiosas en las comunidades indígenas como un mecanismo de redistribución que sirve para prevenir la acumulación de la riqueza entre miembros de la misma comunidad. Según su teoría, la sobrevivencia del sistema de cargos depende de un alto grado de homogeneidad en la comunidad. Las diferencias de clase entre individuos que tienen más terrenos, o en general, una posición más acomodada amenazan el equilibrio comunitario. Cuando estos individuos asumen cargos que requieren gastos personales, redistribuyen su excedente a la comunidad.

Guillermo Bonfil, en su estudio de Cholula, plantea con mucha claridad cómo la modernización es un sistema que intenta permear desde fuera con su ideología a las sociedades tradicionales, sin embargo, persisten en ellas *“los mecanismos de estructuración de las sociedades locales dentro de ámbitos sociales mayores”* (Bonfil 1973: 11).

El autor describe en el texto cómo el campesino “hijo del barrio” se ha incorporado al trabajo industrial, como obrero, sin impedirle esto mantener una parte sustancial de sus modos de vivir tradicionales a las que se acoge con firmeza, arraigados tal vez en la historia de las ciudades vivas del continente americano. Cholula, recoge la herencia colonial del sistema de cargos en donde *“la organización religiosa tradicional funciona como mecanismo de integración social dentro del barrio al establecer categorías sociales jerarquizadas, entre las cuales existen relaciones ritualizadas de cooperación y subordinación que se distinguen de*

*las relaciones vecinales recíprocas, múltiples e informales*” (Bonfil 1973: 244). El servicio en las mayordomías se da a tres niveles: a) Principales, mayordomos. Poseen una lista con los nombres de los “hijos del barrio” a quienes se les pide una cuota para los gastos ceremoniales. b) Diputados, es decir, los auxiliares del Mayordomo. Guardan las llaves del templo y lo cuidan c) La mujer: “*Adquiere el status de su marido: se habla de “mayordoma” y de las “principales*” (Bonfil 1973: 222).

Estos trabajos de Wolf y de Bonfil amplían la comprensión de las estructuras básicas que estamos revisando en la comunidad de San Bernardo; la vida política y religiosa. Dicen de ésta última que guarda una dependencia con la vida política y la proyección conjunta de una homogeneidad al interior de la comunidad. Por esto mismo, me parece interesante el argumento de Bonfil en relación a que estas comunidades tienen una estructura tan sólida que, muy a pesar de que sus gentes se insertan al trabajo industrial, no les impide mantener una parte sustancial de su modo de vivir, participando en los servicios cívico-religiosos y sosteniendo al mismo tiempo una integración social dentro de la comunidad.

## **2. Los cargos en la práctica local**

Los autores hasta aquí comentados y otros más, además del estudio de comunidad, también han analizado a los actores sociales locales y sus formas de acción de frente al cuadro jerárquico que les impone el Estado (Dehouve 2001). Otros más, lo han hecho en la revisión de los procesos históricos de los pueblos (Jiménez 1985). Good (1988), además de describir las actividades económicas del pueblo, también lo hace de sus instituciones sociopolíticas y ceremoniales, incluyendo el sistema de cargos. Cada uno de estos autores muestra prácticas y formas específicas de organización social de las comunidades estudiadas y cómo es que luchan por obtener el control de los recursos para construir una identidad propia y definir las formas de relacionarse con el exterior.

En San Bernardo Tlalmimilolpan los cargos son individuales, los realiza el ciudadano pero termina participando toda la familia. La gente de San Bernardo Tlalmimilolpan concibe al ciudadano como un actor que construye su membresía en la medida que participa. En efecto, Encarnación Ruiz encontró en San Juan Tezontla que: “*la <<participación>> es una relación de reciprocidad mediante la cual los pobladores logran que todos intervengan en la realización de la organización política del pueblo, afirmando con ello que es a través de*

*dicha participación que los pobladores crean, hacen trabajar y relacionan entre sí a todas las instituciones del pueblo”* (Ruiz 2004: 145). En San Bernardo Tlalmimilolpan consideran que es un buen ciudadano la persona que ha constituido una familia, tiene bienes y raíces en el pueblo y participa; dando servicio en la Delegación, comités, mayordomías, faenas y con el aporte de sus cooperaciones.

Esta participación del ciudadano lo lleva a ofrecer su trabajo a la comunidad de forma totalmente gratuita y además coopera económicamente para la realización de diferentes obras a favor de su comunidad, de donde se sigue que para un ciudadano de San Bernardo la comunidad está, inclusive sobre los intereses personales del individuo. Por esto mismo, los Sanbernardininos se ponen de acuerdo en las asambleas y los mutuos arreglos, despiertan el interés de toda la comunidad y su sistema político y religioso se convierte en un horizonte de vida para las nuevas generaciones. Sin embargo, como ya lo hemos señalado desde los primeros párrafos, no estamos frente a una comunidad aislada sino frente a una comunidad con un sistema de cargos civiles y religiosos bien definidos pero en relación con lo político-administrativo en su condición de Delegación del Municipio de Tepetlaoxtoc. Ciertamente, con mucho más interés en lo primero, su acercamiento a las diferentes instituciones de gobierno, lo hacen a través de un ciudadano que funge como mediador (el Consejero Municipal) entre los intereses de la comunidad y los programas sociales del cuadro político-administrativo municipal, estatal y federal.

Catherine Good (1988) profundizó sobre el significado de la participación de un ciudadano en su comunidad. Estudió la región del alto Balsas, Guerrero, describiendo cómo las comunidades indígenas de esta región combinan la producción y venta de artesanías con el cultivo de maíz y prácticas ceremoniales muy complejas que reflejan juntas una fuerte identidad cultural. La autora se refiere a ellos como un grupo indígena económica y culturalmente exitoso en el México moderno. Todos los miembros de la comunidad trabajan en beneficio de su pueblo y contribuyen con recursos, a cambio de lo cual gozan de derechos y de privilegios.

Describe la autora cómo los habitantes del pueblo de Amayaltepec refuerzan sus relaciones tradicionales con los recursos económicos que consiguen por medio del comercio, y cómo es que dichos recursos económicos *“son consumidos en la comunidad sobre la base de un*

*sistema de valores propios*” (Good 1988: 62). Invierten el dinero en animales, la agricultura, construcción y vivienda, vida ceremonial y bienes de lujo.

Ciertamente, el estudio pone el énfasis en describir las actividades económicas del pueblo pero también lo hace de sus instituciones sociopolíticas y ceremoniales, incluyendo el sistema de cargos. Dicha conceptualización del servicio y de la organización interna que se da entre los Nahuas de Amayaltepec tiene algunas semejanzas pero con modalidades diferentes, con nuestro objeto de estudio en lo que respecta a la concepción de ciudadano; obligado a dar servicio a la comunidad, las obligaciones y derechos de éstos, la presencia de la autoridad civil y el sistema de cargos y la concepción que tienen de la mujer.

La categoría socio-política más importantes en Amayaltepec es la de *Tequitlacatl*, o “ciudadano”, “*que es un hombre de veinte a sesenta años, jefe de familia o del grupo doméstico concebido por definición indígena como unidad económica*” (Good 1988: 77). En Amayaltepec cuentan a un solo ciudadano por unidad doméstica, quien comúnmente es el padre, los demás hijos mientras formen una sola unidad doméstica no hay sino un solo ciudadano.

En Amayaltepec, las obligaciones de un ciudadano son: dar un año de servicio en el sistema de cargos del pueblo cada tres o cuatro años; “*servir al pueblo es la obligación básica*” (Good 1988: 86), dar cooperaciones monetarias al pueblo, dar trabajo en la faenas comunales. El servicio reafirma la pertenencia al pueblo, y a la vez asegura el goce de los derechos. Éstos son: usufructo de un terreno de cultivo, acceso a un sitio para construir una casa, ejercicio de voz y voto en las juntas, derecho de vivir en el pueblo con el apoyo de los demás miembros de la comunidad.

Los cargos religiosos se pueden dividir en tres grupos; el primero corresponde en la esfera ceremonial a las autoridades civiles e incluye el Fiscal, el Mayor y cinco *topilequeh* de la iglesia. El siguiente grupo está compuesto por el Mayordomo de San Lucas, el Caporal y ocho oficiales menores llamados “vaqueros”. Estos diez dependen de la iglesia pero funcionan como cuerpo autónomo, independiente del Fiscal y del Comisario. Al igual que los siete cargos civiles de la comisaría, los responsables de estos diecisiete cargos religiosos prestan servicio durante un año. El último grupo está formado por tres puestos adicionales

considerados también como cargos religiosos del pueblo: dos Padrinos de la Virgen de la Concepción, y un padrino de la imagen de San Lucas de la iglesia del pueblo. Estos tres cargos pueden ser vitalicios, y las personas cumplen con ellos año tras año sin descanso, en lugar de dar servicio en uno de los puestos rotativos. (Good 1988: 104).

Respecto a la mujer, en Amayaltepec, no son ciudadanos porque no son hombres, y su status cambiaría sólo si empezara a vivir con un hombre, o si un hijo varón llega a los veinte años. No les cobran cooperaciones monetarias, no les piden los años de servicio en el sistema de cargos ni trabajo en las faenas y pueden no asistir a las juntas, sin embargo, hay formas de servicio específico para ellas; “*ayudando en la cocina colectiva del pueblo, encargándose de una danza y preparando comida para las ceremonias agrícolas*”. (Good 1988: 85-86).

La contribución de Good a la presente investigación se ve reflejada, por una parte en lo que mira a la participación individual del ciudadano en un determinado ciclo de su vida. Segundo, cómo esta participación del ciudadano termina involucrando a toda la familia. Respecto a la concepción que los Sanbernardininos tienen de servir a la comunidad como una obligación, ésta, a su vez, les retribuye con el uso de derechos, permitiéndoles construir una nueva casa, haciendo uso de los servicios a bajo precio, el uso del agua potable, utilizar el salón de la Delegación para las fiestas familiares y ocupar la iglesia para sus ceremonias familiares y colectivas. El comentario de la autora respecto a la participación de la mujer en Amayaltepec, también apoya el planteamiento de la presente investigación en cuanto que, en San Bernardo los servicios y la participación la hacen los señores ciudadanos pero, termina participando toda la familia en lo que la comunidad les encomienda a aquellos.

### **3. Organización jerárquica cívico –religiosa en San Bernardo Tlalmimilolpan.**

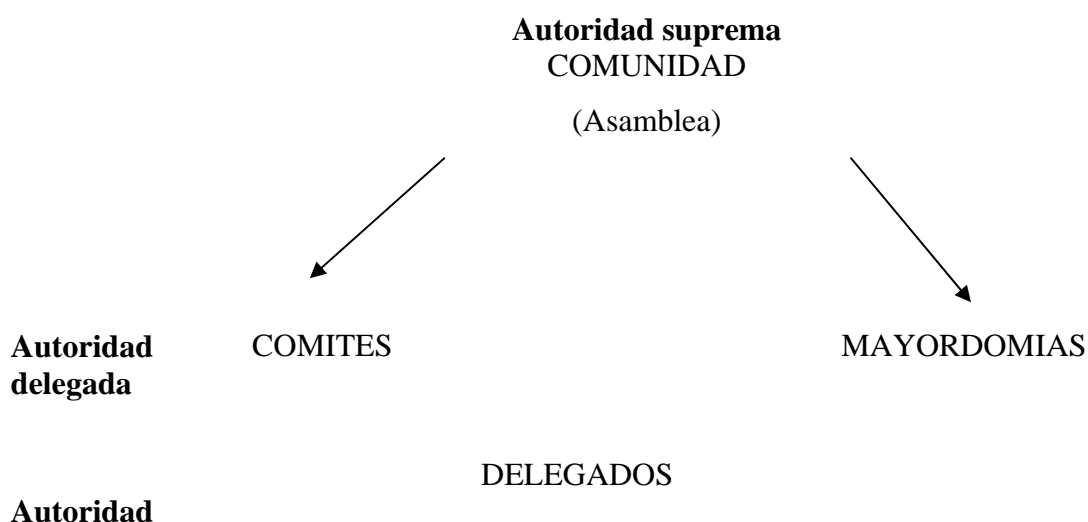
Este es el eje temático del que trata la presente investigación, apoyada en la hipótesis de que en San Bernardo Tlalmimilolpan se mantiene vigente esta institución pero en un constante proceso de readaptación al sistema político del Estado Mexicano.

La organización de este sistema de cargos cívico-religiosos en San Bernardo, la comunidad lo discute y aprueba en las asambleas ordinarias y extraordinarias, constituyéndose esta última en autoridad máxima colectiva. Las autoridades que representan la política formal; los Delegados, presiden las asambleas, mientras se tratan las cuestiones que afectan a la gente, y

en los que los mecanismos de toma de decisiones se basan por lo general en el consenso y no en aprobación por la mayoría, mostrando con ello otra forma de vivir la política. Entre otras facultades de la asamblea están, 1) dar facultades a las personas nombradas para dar servicio por tres años en los cargos civiles y un año en los cargos religiosos, 2) informar, consultar y adoptar las decisiones más aceptables para el bien de la comunidad, 3) recolectar las opiniones de la asamblea pero sin dar órdenes. Junior Encarnación encontró en San Juan Tezontla que el poder está en la asamblea y no en las autoridades ya que: *“En el pueblo la autoridad se concibe, y así es practicada, como constantemente creada y sustentada por la comunidad”* (Ruiz 2004: 198). Además, *“La <<Asamblea>> es el único órgano donde se concentra y organiza el poder en el pueblo de San Juan Tezontla. Todo los casados mayores de 15 años y solteros mayores de 18 años tienen la obligación de asistir a la Asamblea”* (Encarnación 2004: 200).

La función más importante de la asamblea es la de regular en consenso (Jiménez 1985) y refleja el sentir colectivo o parcial ante todo acontecimiento de relevancia sociopolítica, que de manera real o potencial beneficia o afecta las expectativas de la comunidad. Aquí se toman acuerdos y se resuelven asuntos colectivos como las faenas para rehabilitar, mantener o construir edificios, como una escuela, la casa cural, empedrado de las calles, recolectar aportaciones económicas. De igual manera, busca las alternativas más idóneas para hacer frente a cualquier situación adversa que amenace al conjunto social ya sea del exterior o en la dinámica social al interior de la misma comunidad.

El esquema de autoridad en la comunidad de San Bernardo Tlalmimilolpan puede esquematizarse de la siguiente manera:



**formal,  
asignada por el  
Estado.**

Median entre *hacer*  
cumplir la ley y el  
derecho consuetudinario  
pero, en general, están  
supeditados a las  
decisiones y dictámenes  
de la asamblea.

La elección de los ciudadanos que servirán como Delegados y coordinadores de Comité se hace en asamblea siguiendo el calendario político nacional. Cada tres años se elige a los nuevos Delegados. Las tres zonas en las que está dividida la comunidad, presentan cada una de ellas a sus candidatos (una terna) y, según mis informantes, la Asamblea elige a sus representantes políticos de entre aquellos que son: 1) Hijo de personas reconocidas en el pueblo, 2) buen ciudadano, 3) respetados en la comunidad, 4) cooperan, 5) participan, 6) no beben, 7) no tiene problemas familiares, 8) no es mujeriego, 9) no hay maltrato familiar. Estas mismas cualidades les piden a los representantes de comités, quienes también prestarán servicio por un período de tres años.

Las mayordomías en cambio se organizan de forma rotativa comenzando por la zona poniente hasta llegar a la oriente. Se hacen grupos de quince ciudadanos, quienes pagan de su bolsa el costo de la fiesta y dan su servicio por un año. El servicio que prestan las mayordomías, en los últimos seis años, ha entrado en un proceso de readaptación a la lógica que tratan de imponer los párrocos que llegan a la nueva parroquia que tomó por sede a San Bernardo Tlalmimilolpan. Los sacerdotes, de distintas maneras, dicen que ellos no vienen a quitar tradiciones sino “*a enseñar las costumbres que practica la Iglesia a través de los siglos*”<sup>3</sup> pero, finalmente, seis años después del surgimiento de la parroquia, son los párrocos los que han terminado cediendo a la organización del lugar, canalizando sus peticiones a través de los dos comités que aprobó la asamblea popular pro-Iglesia: el Comité de Progresos 2000 y el Comité del Centro Comunitario.

Ningún ciudadano puede negarse a prestar estos servicios a no ser que justifique ante la comunidad una razón de peso que le impida realizarlo. Por ejemplo, Gustavo Alberto<sup>4</sup> fue elegido por la asamblea en las pasadas elecciones para presidir el Comité de Agua Potable y,

---

<sup>3</sup> Entrevista al Párroco del lugar en junio del 2005

<sup>4</sup> En los datos recogidos en el trabajo de campo, solamente documenté cuatro personas que habían terminado una carrera profesional: Gustavo Alberto como abogado, Fernando como Licenciado en nutrición, Martín de Arquitecto y María como profesora.

ese mismo día en la asamblea, les dijo que él no podría servir a la comunidad en este momento porque acababa de conseguir trabajo en una prestigiada barra de abogados y que él consideraba que era necesario ejercer su carrera que acababa de terminar hace un año y que, además, el nacimiento de su primer hijo le demandaría contar con recursos económicos. La asamblea aceptó su explicación y procedió a la elección de otro ciudadano para dicho cargo. Otra razón por la que un ciudadano puede negarse a dar servicio es justificando que acaba de hacerlo en un período corto de tiempo en otro servicio a la comunidad.

Un personaje importante en la dimensión política de la comunidad de San Bernardo Tlalmimilolpan es el Consejero Municipal. En San Bernardo, Roberto, que fue presidente municipal de Tepetlaoxtoc en el periodo de 1973- 1975, es la persona que ha desempeñado este cargo en los últimos cinco años aún, cuando el H. Ayuntamiento recomienda que debiera de rotarse el cargo cada año. Sin embargo, la comunidad considera que este ciudadano sabe hacer tratos con la autoridad pública, que trabaja por los intereses de la comunidad y le piden, además, que comience a enseñar a otras personas jóvenes de la comunidad el arte de negociar con las autoridades civiles. Algunos informantes me completaron la información al señalar que hace bien su trabajo porque: a) sabe leer y escribir, b) salió de la comunidad por varias temporadas, c) Por su desempeño como presidente Municipal (1973-1975) conoce el manejo de asuntos jurídicos, agrarios y políticos, d) Se ejercitó en la práctica de asuntos burocráticos y el manejo del aparato estatal, e) nunca se ha avergonzado de nuestras tradiciones, siempre participa en ellas.

Hay entonces, dos niveles en la organización social y política en la comunidad de San Bernardo. El primero está representado por la organización política propia del Municipio, que nombra Delegados para algunas de sus comunidades y el segundo por la organización política local: la asamblea, los comités y las mayordomías. Los primeros, guiados por el modelo y cánones de la democracia nacional con la que puede hacerse negociaciones hacia fuera. La organización política local en cambio, fomenta las relaciones de negociación hacia adentro, preocupados por negociar los asuntos y problemas del sistema sociopolítico local.

Más adelante, en los capítulos II y III mostraré que estos procesos locales organizados en las asambleas populares son la base para la cohesión de la comunidad en su conjunto, por lo que se hace todo lo posible por integrar hasta la postura minoritaria al proceso. Además, veremos

que los servicios por los cuales no se recibe ninguna remuneración pero sí el honor de servir es una perspectiva radicalmente distinta del servicio que tiene la gran mayoría de los funcionarios gubernamentales.

En resumen, cuatro son los elementos señalados como signos de la persistencia de un sistema de cargos en San Bernardo Tlalmimilolpan y que hemos encontrado también en trabajos de diferentes científicos sociales: 1) el papel que desempeña la asamblea popular en la comunidad, en la cual los ciudadanos hacen consensos. 2) El servicio que da a la comunidad un ciudadano en un determinado ciclo de su vida y en el cual involucra a toda su familia; inclusive, en los últimos cinco años, las mujeres asisten cada vez más en representación de su marido a las asambleas. También, los estudios de caso que presento en el capítulo II revelan que ellas socializan a sus hijos para que no pierdan la costumbre de servir a la comunidad. Este servicio que los ciudadanos dan a la comunidad, les es retribuido con la aceptación en la comunidad y las posibilidades de hacer uso de los diferentes servicios a bajo precio. 3) El líder que es reconocido por la comunidad hace de mediador entre las prácticas locales de ciudadano y de gobierno y el Estado moderno. 4) Finalmente, las mayordomías que forman parte de un sistema más amplio en dependencia con el comportamiento político de la comunidad, contribuyen enormemente en lo que mira a la integración social de la comunidad. Estas son practicas locales que dan cohesión a la comunidad y sentido de pertenencia, así como, un modo concreto de concebir la palabra ciudadano y de gobernar.

#### **4. Nuestro trabajo de investigación.**

La metodología está marcada por dos momentos significativos. En el primero, el trabajo de campo supervisado por mis maestros de la Universidad Iberoamericana, en el verano del 2004. Ellos, además de compartir con sencillez su vasta experiencia académica, van con alumnos a mostrarles distintos lugares para elegir el propio objeto de estudio, hacen entrevistas con nosotros y nos enseñan a sistematizar la información. Ellos mismos siguen investigando y nos comparten resultados de sus distintos trabajos de campo.

El segundo momento fueron los veranos de 2005, 2006 y 12 fines de semana en los que recabé la información específica para esta tesis. Para este entonces ya tenía identificados a varios de mis informantes y pude pasar cada uno de los veranos y los fines de semana con

cuatro familias. Las conversaciones informales tanto con las familias que me hospedaron y otras más que realizaba todos los días con la gente que encontraba en la calle, en las parcelas y en las faenas, así como la observación participante en las visitas a las familias y en mi participación en dos reuniones del Comité Progreso 2000, en una reunión de la mayordomía del Santo Patrón; San Bernardo y en dos asambleas me permitieron delimitar mi objeto de estudio y elaborar, en un primer momento un cuestionario general para describir a la comunidad en su conjunto y, en un segundo momento elaborar varias preguntas más concretas sobre los usos y costumbres y aplicarlas a informantes más concretos.

En el cuestionario general sobre la comunidad, preguntaba sobre la vivienda, la agricultura, el clima, la población, religión, vida laboral, la política, organización social de la comunidad en lo que mira a las relaciones de parentesco, de la comunidad con otras comunidades vecinas y con diferentes instituciones y la concepción local de ciudadano y de gobierno. Dicho cuestionario lo apliqué al curso de sexto año en la escuela primaria del lugar (24 alumnos) y a 25 jefes de familia que escogí al azar; 8 de la zona oriente, 10 en la zona centro y 7 de la zona poniente. Con las respuestas al cuestionario puede hacer en un primer momento la monografía del lugar, posteriormente, la elaboración del primer capítulo de la presente investigación y finalmente, también puede plantear algunas preguntas más concretas que me ayudaran en la comprensión de temas específicos como la comunidad, la vida política y religiosa del lugar.

Con el siguiente esquema de preguntas hice las entrevistas a profundidad: ¿Cuáles son las costumbres más significativas para tu comunidad?

COMUNIDAD	POLITICO	RELIGIOSO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hacer las faenas o pagar las cuotas.</b></li> <li>• Qué les significa la inmigración.</li> <li>• Herencia (madres solteras)</li> <li>• Si salió a trabajar a la ciudad ¿Por qué no se quedó a vivir en la ciudad?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que un miembro de la comunidad haya ocupado la presidencia municipal.</li> <li>• <b>Qué le pide usted al Delegado: ¿Qué cumpla fielmente con lo que le manda la ley o que cuide de las tradiciones y costumbres del pueblo?</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Huencle</b></li> <li>• <b>El nuevo párroco se ha adaptado a las tradiciones o a impuesto otras?</b></li> <li>• Las mayordomías</li> <li>• Danzas: ¿Participación de la mujer?</li> <li>• Protestantes</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la mujer venga a vivir a casa de los papás del muchacho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué tipo de relación tiene la comunidad con su municipio u otras instituciones políticas?</b></li> </ul>	
--	---	--

Hice pues este cuestionario dirigido pero buscando que los informantes dieran una respuesta lo más abierta que pudieran. Escogí a dos ciudadanos nacidos en el lugar, a otros dos ciudadanos llegados de fuera a vivir a San Bernardo para que así pudiera contrastar la información sobre la idea local de ciudadano y de gobierno y finalmente a un ciudadano llegado tardíamente de la ciudad de México y que, por su condición de hijo de madre soltera, ésta última no ha dejado de cumplir con la comunidad, por lo tanto, aquel no deja de ser un espectador de lo que sucede en San Bernardo y sus comentarios me ayudarían a confirmar o a refutar lo que los otros cuatro informantes decían de San Bernardo.

Simultáneamente, participé como observador en la asamblea que convocó el Comité del agua en el que se discutió sobre la cloración del líquido y el retraso de pago por parte de algunos morosos. Por último, también participé en una asamblea general convocada por la Delegación en la que cada uno de los comités informaba a la comunidad sobre la administración de los recursos económicos del año 2005, los trabajos realizados por medio de las faenas y varios servicios dados al interno de la comunidad y otros más que se negociaban con el H. Ayuntamiento y la invitación a la comunidad del primer Delegado para que participaran en las elecciones para Presidente Municipal y Diputados locales.

Los datos recogidos en este segundo momento, favorecieron ampliamente la elaboración de los capítulos II y III del presente trabajo de investigación y el encuentro con mis informantes me había permitido ampliar la confianza de la gente, conocer la rutina cotidiana de los ciudadanos del lugar y escucharles lo que ellos dicen qué es un ciudadano y gobernar en San Bernardo.

Además de la discusión bibliográfica que presento en esta introducción, analizo la información en tres capítulos. En el capítulo I, además de hacer una presentación general de la organización social del pueblo, de sus estructuras, presento los conceptos de ciudadano y de gobierno subalterno, para comprender desde dicha estructura social y para mostrar que hay en

nuestra Nación otras formas de vivir los conceptos de ciudadano y de gobierno, diferentes a los que maneja el Estado y la Constitución. Enfatizo en ello la importancia de analizar las formas de organización social a través de la práctica social de la participación. El servicio a la comunidad, sea como Delegados o miembros de alguno de los Comités y Mayordomías, hacer faenas y dar cooperaciones son maneras de construir la identidad ciudadana y de proteger el derecho consuetudinario.

En el capítulo II trato de manera específica sobre el perfil social de un ciudadano en San Bernardo Tlalmimilolpan. Presento cinco estudios de caso con el fin de escuchar de mis informantes qué entienden por ciudadano y qué es un buen ciudadano, cuáles son sus obligaciones y derechos en la comunidad. Describo detalladamente cómo dicha manera de concebir su ser ciudadano le da identidad personal y comunitaria.

El capítulo III presenta al lector la concepción local de autogobierno. Muestra cómo en San Bernardo Tlalmimilolpan hay una definida jerarquía de mando, aceptada por los ciudadanos como un modo de participación, promoción, restricción y proyección de la propia comunidad, protegiéndola de la influencia de los extraños, favoreciendo con ello, la reproducción de sus propias relaciones sociales en defensa de la misma sociedad nacional que no deja de imponer una organización artificial. Describo la llamada jerarquía formal constituida por los Delegados y el Consejero Municipal y una estructura informal de autoridad representada por los miembros de los distintos Comités, que en su conjunto constituyen el sistema de gobierno local. Aquí mismo presento los datos que sustentan cómo en San Bernardo Tlalmimilolpan, hacer cargos y cumplir con las cooperaciones para con la comunidad es parte de las responsabilidades de las personas durante su ciclo de vida y que puede ser mejor comprendido a la luz de otros estudios antropológicos sobre fenómenos socio-culturales, comúnmente conocidos como jerarquía cívico-religiosa. Por esto mismo, la organización política local es relativamente ajena a las instituciones políticas propias de la sociedad nacional porque acá, se privilegia la participación coordinada de todos los grupos familiares, representados por el ciudadano, para resolver los problemas internos y aquellos que les representa la sociedad mexicana o las instituciones burocráticas oficiales.

Este material recogido en el trabajo de campo y revisado por la bibliografía aquí comentada, contribuye a los estudios que se han hecho sobre organización política-religiosa en las

comunidades indígenas y que siguen teniendo vigencia en el actual régimen de Estado. Los habitantes de San Bernardo Tlalmimilolpan han construido una idea de lo que significa para ellos ser ciudadano: servir y participar en la comunidad. Estas son las dos maneras que el ciudadano va combinando en su ciclo de vida y los elementos que proyecta en la socialización a nivel familiar de las nuevas generaciones. De igual manera, se le transmite este estilo de vida a los inmigrantes, quienes tendrán la oportunidad de ser aceptados como ciudadanos en la medida que paguen sus cuotas, funden una familia, participen en las faenas y en alguno de los Comités del pueblo.

La comunidad también ha construido una forma concreta de gobernar. La autoridad impuesta por el Municipio, representada por los Delegados, se convierte en un instrumento de validación de la forma de gobernar al interior de la comunidad. Aquí, la Asamblea Popular es la oportunidad que tiene el ciudadano de discutir, de tomar acuerdos, de asumir compromisos y es a esta instancia de diálogo a la que se le asigna el poder de decisión, adhesión y proyección de la vida comunitaria. Estos son los acuerdos que valen y cada uno de los ciudadanos le deben fidelidad y se comprometen, participando en la realización de los acuerdos tomados en Asamblea. Los Delegados y mesas directivas de los diferentes comités existen para acompañar y promover los procesos sociales que señale la misma asamblea, pero también, como un instrumento para perpetuar la persistencia de una manera local de concebir el ser ciudadano y gobernar en San Bernardo Tlalmimilolpan.